

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio
Rubio Estado Táchira.

Material de Apoyo: Evaluación de los Aprendizajes
Curso o Fase: 0229 Evaluación de los Aprendizajes
Lcdo. Asdrúbal Jaimes.

Dimensión Conceptual:

Evaluación:

De acuerdo con Nietzsche se puede hablar de evaluación en todos los campos de actividad del hombre, por representar una necesidad humana; sin embargo, el objeto y el interés dentro del campo educativo, debe ser la evaluación de los aprendizajes; por lo tanto, se hará referencia a ella exclusivamente. La evaluación de los aprendizajes hace alusión al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje o como señala Pacheco (1995) “es un aspecto importante en el proceso de delineación, obtención y suministro de información para juzgar alternativas de decisión para el mejoramiento y continua renovación de un sistema educacional”. Dicho proceso tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje: el de realimentar y orientar todo el desarrollo del proceso educativo en busca de los niveles de excelencia académica y en pro de la formación de un ser humano integral que promueva una mejor sociedad. Imaginar el proceso enseñanza-aprendizaje sin evaluación, sería como salir a un camino deseando llegar a un determinado lugar pero sin la preocupación, en ningún momento, de las señales que indican si se va por el camino adecuado; se corre el riesgo de descubrir tardíamente que se llegó a donde no se deseaba, o que se llegó pero utilizando el camino más complicado, porque no se detuvo a observar que había otro más corto y en mejores condiciones.

De lo anterior, que se hayan realizado grandes aportes en cuanto al concepto y la forma de asumir la evaluación; entre ellos clarificar los términos medir o calificar, como sinónimo de evaluar. De acuerdo con Elliot (1988) la medición, es el proceso de comparar para determinar el grado o la amplitud de alguna característica asociada con un objeto o persona; por ejemplo, cuando se determina el largo de una mesa, el peso de un objeto. Asimismo expresa que calificar, es la puntuación obtenida en una prueba o cualquier tipo de examen. De los primeros párrafos se puede decir que evaluar, entonces, no es igual a calificar ni a medir. Según Alvarez “la evaluación tiene que ver con actividades de medir y calificar, corregir, clasificar, certificar, examinar, pero no se confunde con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven” o como señala Zabalza (1997) la medición y la evaluación cumplen funciones diferentes dentro del proceso de la evaluación: una provee los datos y la otra los compara, analiza e interpreta para emitir los juicios de valor correspondientes” Es decir, una apoya a la otra, una nutre a la otra y son necesarias en muchos casos ambas para realizar procesos evaluativos que promuevan un proceso educativo de calidad.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos

de aprendizaje. Dicho proceso tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues por medio de ella se realimenta dicho proceso. La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción de los aprendizajes y requiere para su ejecución de la realización de los siguientes procesos:

- Recolección y selección de información sobre los aprendizajes de los alumnos, a través de la interacción con ellos, la aplicación de instrumentos, las situaciones de evaluación, etcétera.
- Interpretación y valoración de los aprendizajes en términos del grado de desarrollo de los criterios de evaluación establecidos en cada área y, por ende, el grado de desarrollo de la competencia. La valoración debe darse en términos cualitativos.
- Toma de decisión, que involucra el establecimiento de un plan de acción que permita al alumno conocer, reforzar y estimular los aprendizajes que debe desarrollar con la ayuda del docente, quien deberá planificar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, según las conclusiones a las que se llegue en la evaluación.

Evaluar, en otras palabras, es reunir todas las evidencias posibles que en forma objetiva podamos encontrar a favor o en contra de cada una de las actividades que se están desarrollando dentro del proceso enseñanza y aprendizaje.

Se debe apuntar hacia la comprensión de que la evaluación es uno de los temas de mayor relevancia en el ámbito educativo, y no porque se trate de un tema nuevo, sino porque todos los actores educativos, deben ser hoy más conscientes de la importancia de alcanzar niveles de calidad o excelencia educativa así como el hacer un óptimo uso de los recursos; pero además concierne formar los ciudadanos para ese fin. Se parte de la comprensión de que lo que determina y decide el acto de educativo (proceso de enseñanza) es la evaluación. En palabras de la Orden (1989)

La evaluación al prescribir, realmente los objetivos de la educación, determina, en gran medida...lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los profesores enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y los métodos; en otras palabras, el producto y el proceso de la educación...querámoslo o no, de forma consciente o inconsciente, la actividad educativa de alumnos y profesores están en algún grado canalizada por la evaluación. (p. 63)

La evaluación de los aprendizajes, en cualquiera de sus subsistemas, no puede ser ajena a esa realidad. Es parte de un proceso educativo y una herramienta de trabajo en la que el docente debe apoyar su praxis pedagógica, siendo éste el responsable de diseñar, elaborar, organizar y aplicar las estrategias de evaluativas. Por último se debe recordar que “el éxito del que enseña sólo puede definirse a partir del éxito del que aprende”.(Peters) En el mismo sentido, Cronbach, recoge en una sus tesis sobre evaluación que “el evaluador es un educador; su éxito debe ser juzgado por lo que otros aprenden”. La evaluación no es ni puede ser el apéndice de la enseñanza. Es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, crítica, opina razona, fundamenta, decide, enjuicia entre lo

que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actividad evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo, que como tal es continuamente formativo.

Se afirma, de todo lo anterior, que la evaluación ejerce una influencia determinante en el desarrollo de la persona, pues como afirma House (1994), a través de la evaluación “las posibilidades de causar daños suelen ser más amplias, menos evidentes y más perdurables” (p. 17). La presencia que ésta tiene en todas las áreas, disciplinas y niveles del currículo, influye en la calidad de los procesos académicos lo que la convierte en una herramienta clave que requiere constante estudio a fin de contribuir con la formación de la nueva sociedad.

Calificación: es la puntuación obtenida en una prueba o cualquier tipo de examen.

Medición: consiste en describir cuantitativamente el rendimiento y el grado en el cual un estudiante alcanza la conducta establecida en los objetivos, esta descripción se hace a través de letras, números, o signos.

Enseñanza: actividad deliberada orientada hacia el aprendizaje humano. Es un proceso de mediación entre un conocimiento a transmitir y un individuo dispuesto a aprenderlo.

Aprendizaje: Proceso que realiza el sujeto al enfrentar, explorar, conocer su entorno e interactuar en él. El sujeto modifica su estructura cognitiva y afectiva por la eliminación, la incorporación o la transformación del significado de los conceptos.

Examen: prueba que se hace a los estudiantes para el ejercicio, facultad, oficio o para comprobar, demostrar el aprovechamiento de sus estudios.

Valoración: Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de algo. Es darle un valor ya sea positivo o negativo a las cosas.

Investigación: La que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.

Generaciones de la evaluación

La evaluación, según Gubba y Linconh, es un proceso que hace uso de métodos cuantitativos y cualitativos; implica descripciones de la conducta de los estudiantes, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones. En el caso de los métodos cuantitativos, se refiere a la evaluación como procesos centrados en la medición, que puede legítimamente ser denominada como la generación de la medida. La evaluación se dejaba, en último término, en manos de una interpretación totalmente personal del profesor, el rol del evaluador se limitaba a la descripción de la actuación del alumno en cuanto a su desempeño en el logro de los objetivos enunciados en términos de conducta observable. Se orienta por el uso de registros con escala de calificación numérica, de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos, en cada una de las áreas de aprendizaje; en el caso cualitativo, se orienta por la descripción de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos en cada una de las áreas de aprendizaje, apoyándose en los criterios, métodos y técnicas de la evaluación cualitativa para el desarrollo de las actividades planificadas de la evaluación formativa, lo que genera diálogo y autorreflexión.

Al hacer referencia a la evaluación como un proceso que hace uso de métodos cualitativos para determinar el grado en que los objetivos del aprendizaje van siendo alcanzados o cuándo evaluar en el aula se distinguen tres momentos: a. Evaluación diagnóstica o inicial, b. Evaluación formativa o de procesos, y c. Evaluación sumativa o final. Coll expresa que para el primer caso, se puede realizar una evaluación diagnóstica

para conocer los saberes previos con que cuentan los estudiantes, y en función de ellos desarrollar los proyectos planificados para el aula. En el segundo caso, la evaluación permite que estudiantes y docentes conozcan cómo se está llevando a cabo el proceso educativo. Este tipo de evaluación permite a los estudiantes evidenciar cuáles son sus fortalezas y debilidades, y permite al docente ratificar o rectificar su práctica pedagógica; en el último de los casos, se realizará lo que comúnmente se llama evaluación sumativa o final, que debe involucrar, el desempeño de quien aprende y quien enseña. La evaluación final debe servir de base para los futuros aprendizajes. Estos tres tipos de evaluación van a dar las señales al inicio, en el proceso y al final respectivamente, y van a recorrer el mismo proceso lo que permite formular un juicio de valor sobre las conductas del educando; en la diagnóstica por ejemplo: será un antecedente del educando, en la formativa un indicador de sus adelantos o deficiencias y una certificación del grado en que alcanzó los objetivos en la evaluación sumativa.

Sin embargo, esto no siempre fue así. En sus inicios, la evaluación era un proceso orientado **a la medición** y control de los aprendizajes, enfocado en los resultados. Se medían los atributos de los logros escolares, con énfasis en el uso de pruebas como el único instrumento confiable para determinar si los estudiantes adquirirían los conocimientos o no. Una serie de deficiencias en esta concepción, en especial, al reconocer que los estudiantes eran el blanco fundamental del proceso evaluativo, producen el surgimiento de un tipo de evaluación que se caracteriza por **la descripción** de patrones de debilidades y fortalezas con relación a ciertos objetivos determinados con anterioridad.

Cerca de la década de los años sesenta se busca enriquecer los resultados evaluativos a través de los **juicios y opiniones** del evaluador. Estos juicios requieren de criterios para poder emitir el juicio crítico. Hoy día la propuesta de evaluación de los aprendizajes abarca no sólo la aplicación de pruebas para medir lo aprendido, sino que es un proceso que implica **descripciones cuantitativas y cualitativas** de los aprendizajes logrados por el estudiante, la interpretación de dichas descripciones, la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones, y la toma de decisiones que promueva la autoevaluación por parte del sujeto evaluado y del evaluador. Importa obtener resultados, pero también orientar el proceso hacia la mejora del mismo, a través de la confrontación diaria entre los actores y su realidad; interesa conocer cómo se logra el aprendizaje y de qué manera influyen otros factores en ese proceso.

Es decir, el proceso de evaluación como el que se propugna hoy día es aquel que se **negocia** y que valore el acontecer, progreso, reflexión, mejora de todo el sistema educativo. La determinación de parámetros, factores o indicadores de evaluación se determinan en el proceso de construcción colectiva a medida que la actividad avanza. En ese sentido, la evaluación se asume como una responsabilidad ética, social y política inherente a la profesión de enseñar, y no como una tarea técnica de medida y control.

PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

El sistema de evaluación de los aprendizajes tiene por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por tanto debe darse antes, durante y después de estos procesos permitiendo la regulación de las interrelaciones, detectar las dificultades que se van presentando, averiguar las causas y actuar oportunamente sin esperar que el proceso concluya; por tanto es de naturaleza formativa. De la misma manera, la evaluación de los aprendizajes asume que su objeto lo constituyen los criterios e indicadores de cada área curricular, que funcionan como parámetros de referencia para determinar los progresos y dificultades de los educandos. Dichos criterios se constituyen en la unidad de recopilación, registro, análisis y comunicación del proceso evaluativo, dándole así su naturaleza de criterio.

CARACTERÍSTICAS

Sistemática. Es parte de la planificación efectiva de la enseñanza y el aprendizaje.

Individualizada y flexible. Se focaliza en cómo aprende cada alumno.

Contextualizada. Es central a la práctica en aula.

Formativa. Es sensible y constructiva puesto que la evaluación acarrea un impacto emocional. Por tanto se debe enfatizar el progreso y los logros de los estudiantes en vez de sus fracasos, por tanto debe existir una retroalimentación constructivista centrándose en los trabajos y no en la persona.

Comparativa. La evaluación promueve la motivación en los alumnos y ello en vista que debe servir para el progreso del alumno. En ese sentido es importante no realizar comparaciones a los alumnos con aquellos que han tenido mayor éxito.

Crítica. Promueve la comprensión de metas y criterios.

Decisoria. Ayuda a los alumnos a saber cómo mejorar. Por tanto se deben usar métodos que fomenten la autonomía del estudiante y que le permitan cierta elección y oportunidades de auto dirección.

Cooperativa. Desarrolla capacidad de autoevaluación.

Integral. Reconoce todos los logros educativos.

TIPOS Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Existen diversos criterios que posibilitan la clasificación de las evaluaciones de los aprendizajes de los alumnos. Entre otros se destacan:

a.-**Según su Intencionalidad:**

- **Intencionalidad Diagnóstica**: explorar, verificar el estado de los alumnos en cuanto a conocimientos previos, actitudes, expectativas, al momento de iniciar una experiencia educativa.

- **Intencionalidad Formativa**: disponer de evidencias continuas que permitan regular, orientar y corregir el proceso educativo, mejorarlo y tener mayores posibilidades. Detecta logros, avances, dificultades para reorientar la práctica, beneficia el proceso de aprendizaje, previene obstáculos y señala progresos.

Esta reorientación puede ser: ***Confirmativa** la cual señala sólo si está bien o no la respuesta dada por él. **Correctiva**, si además de decirle que está mal se le señala la respuesta correcta. ***Explicativa**, cuando se indica al alumno el porqué está bien o mal la respuesta. ***Diagnóstica**, si se identifica la fuente de la equivocación si es incorrecta. ***Elaborativa**, cuando además se amplía la información para ampliar sus conocimientos. - Intencionalidad Sumativa: se aplica a procesos y productos terminados, uno de ellos es al término de una experiencia de aprendizaje o de una etapa importante del mismo., comprueba la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje y entrega luces para la planificación de futuras intervenciones.

b.-Según el Momento:

- Inicial: se efectúa al inicio y posibilita el conocimiento de la situación de partida. Decide por donde comenzar para luego establecer los verdaderos logros y progresos de los alumnos atribuyéndoles su participación en una experiencia de enseñanza de aprendizaje formal.

- Procesual: si el enjuiciamiento o valoración se realiza sobre la base de un proceso continuo y sistemático del funcionamiento y progreso de lo que se va a juzgar. Es imprescindible si se quiere tomar decisiones adecuadas y oportunas conducentes a mejorar los resultados en los estudiantes.

- Final: para determinar los aprendizajes al término del periodo que se tenía previsto para desarrollar un curso o una unidad, con el cual los alumnos deberían lograr determinados objetivos.

c.-Según el Agente Evaluador:

- Interno: realizadas por las personas que participan directamente de la experiencia educativa. En ellas existen: *Autoevaluación: al estudiante le corresponde el rol fundamental, es él quien debe llevar a cabo el proceso de evaluación.

*Heteroevaluación: el profesor delinea, planifica, implementa y aplica el proceso evaluativo, el estudiante sólo responde a lo que se le solicita (la más utilizada)

*Coevaluación: se realiza en conjunto, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto.

- Externas: quienes preparan y desarrollan las evaluaciones son personas que no pertenecen al centro educacional.

d.-Según su Extensión:

- Evaluación Global: abarca la totalidad de las capacidades expresadas en los objetivos generales y de unidad, además de los criterios de evaluación de los diferentes subsectores o áreas. - Evaluación Parcial: focaliza parte de los aprendizajes que se espera que logren los alumnos.

e.-Según el Referente o estándar de Comparación :

- Normativa: Se dispone de algún grupo de comparación previamente establecido. Se definen los estándares o normas a comparar con cada uno de los alumnos de un curso, se aplica el procedimiento para detectar los aprendizajes previstos para una unidad.

- Criterial: Se establece el patrón deseado, se juzgan las respuestas que el alumno ha dado si estas logran o superan los del patrón establecido, con respecto a si mismo. Es independiente de los logros alcanzados por los demás alumnos.

- Otros tipos de Procesos Evaluativos

* Evaluación Personalizada: Tiene en cuenta las características del estudiante, sus circunstancias sociales, sus posibilidades y limitaciones. Esta evaluación puede desarrollarse como experiencia educativa en la que participan todo un curso.

* Evaluación Diferenciada: Aquella que es necesaria para los casos en que el alumno presenta dificultades tales como dislexia, disgrafía, discalculia, problemas motores, etc. Si se atienden las evaluaciones personalizadas, se atienden sin duda las de este tipo de necesidades y demandas.

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE EVALUACIÓN

Otro aporte importante, es el fin que se le da a los resultados de la evaluación. Puede surgir el análisis de los logros alcanzados y de los errores cometidos. Se debe recordar que en situaciones de corrección, el docente no sólo califica, sino que tiene la oportunidad de informar claramente sobre las causas que impidieron lograr los objetivos planteados (incluso para él mismo); es decir que la evaluación se convierte en un momento más de aprendizaje. Lo anterior ha dado pie a que, los agentes que intervienen en el proceso educativo, participen activa y constructivamente de su aprendizaje. En esa participación, se evidencian tres formas de participación de los agentes educativos, a saber: **la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.** La primera forma de participación activa procesos de autorreflexión y autocrítica, que permite (al propio individuo) reconocer los aciertos y dificultades. En ese sentido, no sólo se autoevalúa el estudiante, sino el docente, incluso. En la segunda forma de participación, coevaluación, permite comparar la labor de estudiantes y docentes o la evaluación entre pares, sobre la actuación de cada uno de ellos y del grupo como un todo. Posibilita un aprendizaje actitudinal vinculado con la cooperación, la aceptación de la diversidad y la negociación. Pero es que además permite apreciar los frutos del aprendizaje. Finalmente, la heteroevaluación que es un proceso que se manifiesta centrada en los sujetos que participan en el proceso, profesor y estudiantes de forma individual y como una apreciación hacia los otros sujetos que son evaluados. Esta es una evaluación esencialmente externa en tanto que los sujetos evalúan a los restantes participantes a partir de modelos o patrones establecidos. Todo lo anterior en búsqueda de procesos que conduzcan a niveles de calidad educativa.

Según el sujeto que evalúa, son:

Autoevaluación, al participar con procesos de evaluación de sí mismo o de las producciones propias.

Coevaluación, al participar dos o más personas, grupos o instituciones realizan procesos de evaluación entre sí o de sus producciones de aprendizaje.

Heteroevaluación o Evaluación del docente, hacia los educandos que se encuentran inmersos en la acción de enseñanza y de aprendizajes de ellos mismos o de las producciones que han realizado.

Paradigmas de la evaluación:

Paradigma Cuantitativo:

a.- Se orienta por el uso de registros con escala de calificación numérica, de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos, en cada una de las áreas de aprendizaje.

b.- Se implementa en los subsistemas de Educación Secundaria Bolivariana y de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.

c.- Se apoya en los criterios, métodos y técnicas de la evaluación cualitativa para el desarrollo de las actividades planificadas de la evaluación formativa.

Paradigma Cualitativo.

a.- Se orienta por la descripción de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos. En cada una de las áreas de aprendizaje.

b.- Se implementa en los subsistemas de educación inicial Bolivariana y de Educación Primaria Bolivariana.

c.- Se utiliza como método fundamental en la ejecución de las actividades de evaluación planificadas para la evaluación formativa de todos los subsistemas del Sistema educativo Bolivariano.

Paradigma Positivista:

Se refieren a esta evaluación como a la primera generación, que puede legítimamente ser denominada como la generación de la medida. La evaluación se dejaba, en último término, en manos de una interpretación totalmente personal del profesor, el rol del evaluador se limitaba a la descripción de la actuación del alumno en cuanto a su desempeño en el logro de los objetivos enunciados en términos de conducta observable.

Paradigma interpretativo:

La evaluación recoge información acerca del proceso que se está dando pero además genera diálogo y autoreflexión.

FUNCIONES

Visto así, el resultado de la evaluación brinda al docente la oportunidad de descubrir si los objetivos se están alcanzando en un grado mucho menor que el esperado o si, por el contrario, no se están logrando; si es este el caso, inmediatamente debe surgir una revisión de la planificación, de la actitud del docente, de los alumnos y la revisión de los objetivos que se desean alcanzar. Todo este movimiento trae como resultado un reajuste, una adecuación que va a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, que se viene realizando; es así como la evaluación desempeña su función pedagógica; función que está relacionada con el diagnóstico, orientación, individualización, afianzamiento y motivación del aprendizaje. Esta función, permite que a través de la evaluación, que se conozca profundamente al alumno, se le oriente y guíe en la resolución de dificultades, creación de hábitos de estudio y orientación vocacional. Además posibilita la realización de pronósticos fundados sobre las posibilidades de desarrollo futuro del alumno y se diseñen estrategias para individualizar la enseñanza y para el tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje detectadas. Pero además cumple la **función administrativa**, que está relacionada con la calificación, selección, clasificación, promoción y certificación de los aprendizajes logrados. Tradicionalmente esta es la función a la cual los profesores le han asignado una mayor relevancia.

Funciones social: Tiene que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la promoción. Los títulos que otorgan las instituciones educativas, a partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento. Una sociedad meritocrática reclama que sus individuos e instituciones se ordenen por su aproximación a la "excelencia". A mayor cercanía, mayor mérito individual. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente.

Función de control: Esta es una de las funciones relativamente oculta de la evaluación. Oculta en su relación con los fines o propósitos declarados, pero evidente a la observación y análisis de la realidad educativa. Por la significación social que se le confiere a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, la evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados.

En el ámbito educativo tradicional el poder de control de los profesores se potencia por las relaciones asimétricas en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es normal, adecuado, relevante, bueno, excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje, al tiempo y condiciones del aprendizaje.

Funciones pedagógicas: Bajo este rubro se sitúan diversas y constructivas funciones de la evaluación que, aunque tratadas con diferentes denominaciones por

diversos autores, coinciden en lo fundamental respecto a sus significados.

Entre ellas se nombran las funciones: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, de preparación de los estudiantes para la vida.

Sobre el objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar?

La delimitación del objeto que se evalúa es un asunto central. De ella se deriva, en gran medida, las decisiones sobre cómo se realiza la evaluación: los instrumentos, procedimientos, momentos, indicadores, criterios, que se utilicen en el proceso evaluativo. La respuesta a qué se evalúa depende de los fines de la evaluación; de la concepción de enseñanza y de aprendizaje; de los objetivos y contenidos de enseñanza; de las condiciones en que se realiza el proceso, que incluye la factibilidad y la facilidad para la selección de los instrumentos y procedimientos de captación y valoración de la información sobre el aprendizaje de los estudiantes. Las tendencias históricas en cuanto a la consideración del objeto de evaluación del aprendizaje, trazan direcciones tales:

Del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados.

De la evaluación de productos (resultados), a la evaluación de procesos y productos.

De la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico.

De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto.

La evaluación del proceso de aprendizaje trae consigo el viejo problema de la individualización de la enseñanza, en el sentido de reconocer y atender las diferencias individuales entre los alumnos. Es bien conocido que los estudiantes pueden llegar a similares resultados, siguiendo vías diversas, con modos diferentes de proceder, pertinentes e impertinentes en relación con los procedimientos científicos correspondientes y con las operaciones intelectuales implicadas.

Por otra parte, los estilos de aprendizaje, los ritmos, las diferentes visiones, intereses, propósitos, conocimientos previos, proyectos de vida; que suelen quedar implícitos en los resultados "finales" del aprendizaje, aparecen en un primer plano durante el proceso y pueden condicionar los resultados. La evaluación debería penetrar hasta las diferencias individuales de los sujetos de la actividad y proporcionar a los profesores y a los propios estudiantes la información que permita, respetando esas diferencias, orientar el proceso hacia el logro de los objetivos comunes, socialmente determinados.

REFERENCIAS

- Alfaro, M (2000) Evaluación del aprendizaje. UPEL Caracas.
- Alfaro, M. (2003) Planificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. FEDEUPEL.
- Alves, E.; Acevedo, R. (2000). La evaluación Cualitativa. Orientaciones para la práctica en el aula. Valencia, Venezuela.
- Asesores Consultores Profesionales, S. A. (1999) Material Didáctico para la capacitación de Docentes de la II etapa de Educación Básica.
- Alves Elizabeth y A. Rosa (1999) La Evaluación Cualitativa.
- Blanco, O. (1995) Manual de Evaluación Educativa. ULA Núcleo Táchira. San Cristóbal
- Chadwick, C y Rivera, N (1991) *Evaluación formativa para el docente*. Barcelona. Ediciones Paidós. Ecuador
- Díaz, B. y Hernández, G (1998) Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. México: Mc GRAW – HILL.
- Falieres, N.(2007). Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. Buenos Aires, Argentina.
- Flórez Ochoa, Rafael (1999) Evaluación Pedagógica y Cognición. Bogotá. Colombia McGraw-Hill. Interamericana.
- Gimeno, J (1993) *La evaluación en la enseñanza*. Caracas. Venezuela. Cooperativa. Laboratorio Educativo. Cuadernos de Educación N° 143
- Giné, N. y Parcerisa, A (2000) Evaluación en la Educación Secundaria. Elementos para la reflexión y recursos para la práctica. Barcelona España.
- Lafourcade, P (1973) Evaluación de los Aprendizajes. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General
- López Ordóñez Reinaldo, R. Xiomara y L. Geraldine. (2000) Estudio de Casos que pueden presentarse en instituciones de Educación Preescolar, Básica, Diversificada y Profesional.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas.
- Reglamento y Normativa de Evaluación UPEL. RESOLUCIÓN N° 2002.241.736
- Savater, F (1991) *El valor de educar*. Barcelona. Editorial Ariel. S.A
- Stufflebeam, D y Shinkfield, A (1989) *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*. (Carlos Losilla, Trad) Barcelona. Edit. Paidós Ibérica. S.A
- Schneider, S. (2008). Cómo desarrollar la inteligencia y promover habilidades. Buenos Aires, Argentina.
- Tobón, Sergio.(2005) Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Eco Ediciones.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1985) Evaluación de los aprendizajes. Caracas. Venezuela. Autor